

Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas

Los ideales de feminidad y masculinidad
en el primer tercio del siglo XX



NEREA ARESTI

CIP. Biblioteca Universitaria

ARESTI ESTEBAN, Nerea

Médicos, donjuanes y mujeres modernas : los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX / Nerea Aresti. — Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2001. — 283 p. ; 24 cm. — (Historia Contemporánea ; 23)

D.L.: BI-2382-01

ISBN: 84-8373-382-X

Bibliografía pp. 261-283

1. España - Condiciones sociales - Siglo XX 2. Rol según el sexo - España 308(460)“19”

Imagen de portada/Azaleko irudia: Arteta: «Por el campo» (fragmento)
Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 84-8373-382-X

Depósito legal/Lege gordailua: BI - 2382-01

Fotocomposición/Fotokonposizioa: Ipar, S. Coop.
Particular de Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.
Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
Capítulo I. El panorama retórico sobre cuestiones de género a principios del siglo XX.	17
1. El ideal de feminidad decimonónico.	18
2. Krausismo y feminismo	23
3. La llegada del positivismo	26
4. La secularización de la ciencia y la feminización de la religión	35
5. La radicalización misógina de la ciencia a principios de siglo.	44
6. La cruzada de Moebius contra la imagen <i>romántica</i> de las mujeres.	49
7. Las teorías biológicas de la inferioridad femenina.	55
8. El evolucionismo, el género humano y el problema del alma	61
9. Dos universos aislados: las dificultades para una crítica feminista de la ciencia.	65
Capítulo II. La medicina social y el nacimiento de la mujer moderna: nuevas preocupaciones y nuevos temores masculinos.	69
1. La creación de un nuevo poder y un nuevo derecho. El desarrollo de la medicina social	72
2. El nacimiento de la <i>mujer moderna</i> , el fantasma del <i>hominismo</i> , y el miedo a la indefinición sexual	91
3. Hacia la renovación de los ideales de género	108
Capítulo III. El destronamiento del don Juan y el nuevo ideal masculino.	115
1. El cuerpo humano como campo de batalla entre los sexos.	120
2. La feminización del don Juan, «el gran farsante».	130
3. El impacto de la teoría de Marañón sobre el donjuanismo en los medios intelectuales.	133

4. Hacia un nuevo ideal de masculinidad: la importancia del trabajo	137
5. El personaje de don Juan en la literatura	143
6. La polémica sobre el don Juan y los privilegios masculinos	154
Capítulo IV. El deber renovado de ser madre	163
1. Las madres, los niños y el porvenir de la raza	167
2. Ser madre, una fuente de dignidad y derecho	177
3. Los cambios en la percepción de la responsabilidad paterna	186
4. La maternidad, destino obligado para las mujeres	192
5. El auxilio social a la maternidad	199
Capítulo V. El éxito de los discursos médicos y los nuevos límites de lo legítimamente pensable	209
1. La legitimidad de un líder	211
2. Los científicos misóginos de principios de siglo en un nuevo contexto . .	215
3. Críticas y resistencias a las nuevas ideas	220
4. La masculinidad obrera y el trabajo	227
5. Maraño y el feminismo	235
6. Una situación abierta	248
7. Leyes, discursos y cambio social	251
Conclusión	257
Fuentes y bibliografía	261

Otras realidades colaboraron en la consecución de un amplio consenso social en torno a las nuevas ideas. La búsqueda de una salida a los problemas de la familia obrera no fue una preocupación restringida al ámbito de la clase trabajadora. En el afán de reajustar las bases de convivencia en esta estructura familiar coincidían los sectores sociales deseosos de afianzar los fundamentos del orden social⁹³. Los propios socialistas eran conscientes de ello. Dentro de una lógica argumental difícilmente rebatible, un colaborador de *El Socialista* explicaba en 1926 que la mejora de las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y de la crianza de sus hijos redundaba en interés no solamente de la propia clase obrera sino también de los más privilegiados socialmente. Al fin y al cabo, señalaba el periodista, el rico lo era gracias al pobre, porque «¿Qué actividad crea la riqueza? ¿la del pobre o la del rico? La cosa está clara. La riqueza es producto del trabajo; luego entonces al rico le interesa más que a nadie la crianza del niño pobre»⁹⁴. Además, la estabilidad en la esfera privada era percibida como una garantía de orden social. Caridad Giraudier, directora de la revista católica *Mujer y Madre*⁹⁵, aseguraba en 1921 que con el abandono del hogar por la mujer obrera ya no habría formación ni moralidad posible en los hijos». Era necesario recordar, tal y como había afirmado el cardenal Manning, que «los que hacen las revoluciones son hijos de madres obreras»⁹⁶.

5. Marañón y el feminismo

Desde el punto de vista feminista, las teorías de Marañón no son fácilmente clasificables. La dimensión prescriptiva de las mismas es incuestionable y ha sido definitiva en el trato que estas teorías han recibido en los estudios sobre el tema. Así, se ha destacado el carácter antifeminista de las ideas de Marañón, quien habría realizado una labor de secularización de las nociones tradicionales, cubriendo de autoridad científica el viejo mandato que imponía a las mujeres los deberes maternos. Desde nuestro punto de vista, el significado de estas teorías es más contradictorio y, en cierta medida, las ideas de Marañón resultaron tan complejas como el propio feminismo de la época.

¿Qué significaba ser feminista en la sociedad española de los años veinte y treinta? Carmen Moreno y Díaz Prieto nos ofreció una descripción de los

⁹³ Este fenómeno ha sido analizado para el caso vizcaíno por Pilar PÉREZ FUENTES en «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea*, n.º 5, monográfico sobre «Historia social y mentalidades», 1991.

⁹⁴ «La puericultura madrileña va a tener casa propia», *El Socialista*, 13 de diciembre de 1926.

⁹⁵ A partir de 1924, la revista fue órgano de la Liga de Señoras para la Acción Católica.

⁹⁶ GIRAUDIER, Caridad, «La mujer en el problema penitenciario», *Mujer y Madre*, n.º 4, abril de 1921, p. 56.

términos de la polémica feminista desde su propia óptica. La maestra y asidua colaboradora de la revista *Sexualidad* afirmaba:

*Unos creen que la mujer debe igualarse al hombre desempeñando las mismas funciones (...). Otros conceden a la mujer ciertos predomios que sin igualarla con el hombre elevan su condición material y moral (...). Y los más, (...) creen que la mujer ha nacido para ser esclava del hombre, y digo esclava, en el sentido de que no reconocen en ella más privilegio que estar supeditada a los quehaceres domésticos y a los dominios de su voluntad varonil*⁹⁷.

La mayor parte de las feministas españolas de la época se situaría, según esta clasificación, dentro del segundo grupo. Ellas partieron de una percepción de las mujeres como seres radicalmente distintos a los hombres y determinados por su capacidad para ser madres.

Para las feministas respetuosas con la diferencia sexual y con la misión maternal de las mujeres, la categoría de individuo no presentaba grandes ventajas como referente universal en el discurso de emancipación. En su lugar, la maternidad resultaba ser fuente generadora de derecho y recurso legítimo en la lucha por las reivindicaciones de las mujeres. Margarita Nelken supo expresar diáfanoamente esta idea: «Así como no creemos que la mujer, por el hecho de ser mujer, pueda recabar privilegio ninguno con respecto a su cónyuge, creemos que la madre, por el hecho de ser madre, merece en toda circunstancia trato de especialísimo privilegio»⁹⁸. La autopercepción de estas mujeres estaba muy determinada por su condición de género en relación a los hombres. La transcendencia de esta condición llegaba a ahogar nociones de ciudadanía superadoras de la diferencia sexual. Por encima incluso de los derechos ciudadanos sobresalían las prerrogativas que los individuos adquirirían en calidad de mujeres y hombres. Muchas feministas de la época participaron de esta visión radicalmente *sexualizada* del mundo, en la que, además, el sexo femenino estaba definido por la capacidad para engendrar. Así, ellas reconocieron en la maternidad un punto de partida razonable y legítimo para sus proclamas.

Estas concepciones feministas no fueron ajenas a la evolución de la maternidad, en tanto que fenómeno social e ideológico, durante las tres primeras décadas de siglo, y al papel de la medicina social en dicha evolución. La clase médica contribuyó a dotar de autoridad y prestigio a un feminismo compatible con las ideas dominantes en la comunidad médica, en un esfuerzo consciente y continuado. Asimismo, estos doctores y doctoras insistieron siempre en su rechazo a un feminismo de la igualdad, que ellos denominaban «masculinizante». Este feminismo considerado aberrante seguía «una ruta en

⁹⁷ MORENO Y DÍAZ PRIETO, Carmen, «Contestando a una opinión», *Sexualidad*, n.º 66, 22 de agosto de 1926, p. 15.

⁹⁸ NELKEN, Margarita, *La mujer*, p. 58.

desacuerdo con la realidad biológica»⁹⁹, en expresión de César Juarros. El mismo Marañoñ aseguraba: «El feminismo legítimo debe propagar (...) frente a las campañas de otros feminismos reprobables, la necesidad de que la madre críe a sus hijos»¹⁰⁰.

El protagonismo de las ideas de la diferencia sexual y de la maternidad en buena parte de la retórica feminista del momento, no significó en absoluto la configuración de una corriente de opinión complaciente con una realidad de discriminación. Al contrario, desde estas premisas se construyó una forma de feminismo capaz de plantear serios retos en diversos terrenos de la vida social. Como ha señalado Karen Offen para el caso francés, la defensa de una naturaleza femenina «no significaba que las mujeres debían dedicar exclusivamente sus esfuerzos al hogar y a los hijos, sino que las cualidades maternales particulares de la mujer debían ejercitarse activamente para reformar la sociedad fuera de las fronteras del hogar»¹⁰¹. Sectores significativos de la comunidad médica asumieron, e incluso promovieron, buena parte de las demandas feministas. Destacados doctores fueron favorables al acceso de las mujeres al mercado de trabajo cualificado y a la educación, a la concesión del voto femenino, a una legislación y unas instituciones protectoras de la maternidad y a la implantación de la investigación de la paternidad.

Sin embargo, no todos los médicos se mostraron tan abiertos a las aspiraciones feministas. Es necesario señalar que para algunos profesionales de la medicina, fundamentalmente hombres pero también mujeres, las demandas feministas debían limitarse a mejorar las condiciones para el ejercicio de una maternidad racional y consciente. En esta línea, la doctora Concepción Aleixandre señalaba en 1920: «Cuando oigo hablar del tan traído y llevado *feminismo*, digo y repito, que cuanto a dicho tema se refiera, debe sentar sus cimientos en la más amplia y sólida base del verdadero conocimiento de la *pedagogía maternal* científica»¹⁰². El ideal de mujer, afirmaban, era el de la madre consciente. Antonia Maymón, colaboradora asidua de revistas como *Generación Consciente*, *Estudios* y *Sexualidad*, retrataba a la madre consciente como aquélla que «no aspiró nunca a conquistar el voto», ni tampoco «buscó disputar derechos masculinos». La madre consciente sería la «portadora de la buena nueva»¹⁰³, y satisfaría sus aspiraciones de realización personal con el estudio de la maternología y de la puericultura.

En definitiva, podemos hablar de una convergencia parcial entre los planteamientos del feminismo y los de la medicina social. Significadas per-

⁹⁹ JUARROS, César, *La crianza*, p. 176.

¹⁰⁰ MARAÑOÑ, Gregorio, «Biología y feminismo», *El Siglo Médico*, 27 de marzo de 1920, p. 226.

¹⁰¹ OFFEN, Karen, «El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950», en BOCK, Gisela; THANE, Pat (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 259.

¹⁰² ALEIXANDRE, Concepción, «Insistimos en lo mismo», *La Medicina Social*, 1920, p. 16.

¹⁰³ MAYMÓN, Antonia, «Ante la cuna», *Estudios*, n.º 78, febrero de 1930, pp. 12 y 13.

sonalidades de la clase médica no se limitaron a plantear la necesidad de una mejora en el ejercicio de la maternidad y ampliaron el horizonte de la emancipación femenina a otras facetas de la vida. Por otro lado, una parte sustancial de las feministas de la época hicieron de la maternidad y de la diferencia sexual el núcleo de su retórica, y a partir de estas ideas elaboraron sus propuestas. El punto de partida de estas feministas casaba perfectamente con presupuestos teóricos básicos de la medicina social. Desde ambos ámbitos se subrayaba la distinción esencial entre las naturalezas femenina y masculina, y se alentaba el reconocimiento social de la feminidad como un valor positivo¹⁰⁴. Claro está, la confluencia de ideas fue ciertamente limitada; los prejuicios sexistas estaban lejos de desaparecer de las filas médicas y, por otro lado, no todas las feministas tuvieron una concepción semejante acerca de la maternidad. El resultado fue un panorama complejo y en ningún caso reducible a una división en dos frentes, con los médicos y biólogos a un lado y el feminismo en el otro.

Algunas feministas criticaron duramente las ideas de Marañón y otras saludaron con agrado sus propuestas. El propio ginecólogo madrileño aseguró en 1930 que, para muchas defensoras de la causa emancipatoria, su modo de pensar era «declaradamente antifeminista», pero que, sin embargo, de «esta injusticia» le compensaba el juicio ecuaníme de otras mujeres, entre las que destacaba a Carmen de Burgos Seguí¹⁰⁵. Poco tiempo después, el afamado doctor informaba que en un periódico americano, varios articulistas habían debatido, a la vista de sus libros y conferencias, sobre si él era feminista o antifeminista. «Soy enemigo de ingresar por mi propia voluntad en ningún gremio —aseguraba seguidamente—. Pero si me lo hubieran preguntado, me hubiera sido fácil responder que soy antifeminista frente a casi todas las feministas y feminista frente a muchas de nuestras pobres mujeres»¹⁰⁶. La apreciación de Marañón podía ser acertada desde el punto de vista del feminismo internacional y parece claro que en algunos países, donde dominaba un tipo de feminismo centrado en la idea de la igualdad entre los sexos, su retórica habría sido combatida fervientemente. Sin embargo, en relación al feminismo español, las cosas no eran tan claras, y junto a duras críticas recibió también numerosas adhesiones. De hecho, su juicio minimizaba el apoyo recibido desde sectores partidarios de la emancipación femenina, sectores que compartían a menudo con el médico un discurso basado en la diferencia

¹⁰⁴ El esencialismo propio de las teorías biológicas del momento se adaptaba bien a la definición de una doble naturaleza en función del sexo, propia de un feminismo tendente a subrayar la diferencia sexual. En el contexto anglosajón, el giro ambientalista en los medios científicos de los años treinta, simbolizado por Margaret Mead, minó el fundamento ideológico de este tipo de feminismo y de la legislación protectora de las mujeres. Ver: ROSENBERG, Rosalind, *Beyond Separate Spheres*, p. 135; DEGLER, Carl N., *In Search of Human Nature*, p. 123.

¹⁰⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 176.

¹⁰⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz*, p. 49.

sexual, en la existencia de una naturaleza femenina esencialmente distinta, y en el rechazo a la igualdad con los hombres.

Marañón tenía fundadas razones para destacar entre sus defensoras feministas a Carmen de Burgos Seguí. Para 1927 la autora estaba ya lejos de la actitud dubitativa y contradictoria que mantuvo a principios de siglo con respecto a las teorías de Moebius, cuyas ideas calificaba ahora de «arbitrarías»¹⁰⁷. En estos años veinte, Carmen de Burgos citaba con reverencia la figura de Marañón, de quien decía que «con gran espíritu de justicia, no habla de superioridad de un sexo sobre otro, sino de necesidad de diferenciación»¹⁰⁸. La feminista impregnó sus ensayos y su producción literaria de nociones aprendidas en los libros de Marañón. En su novela titulada *Quiero vivir mi vida*, publicada en 1931, la autora recreó en la ficción la famosa teoría de la intersexualidad. Isabel, la protagonista del relato, sufría las trágicas consecuencias de una educación *viril* que había desarrollado en ella los caracteres masculinos latentes en su personalidad:

*Aquello era su lucha y su martirio. «Me parece que tengo dos cerebros superpuestos» —se decía a veces, cuando le parecía sentir que dialogaban dentro de ella, unos de seres [sic] conscientes, con opiniones y sentimientos distintos*¹⁰⁹.

A lo largo de la novela, el personaje de Isabel confesaba reiteradamente sus deseos de haber nacido hombre, a la vez que se interesaba por el mundo de lo público y parecía adoptar una actitud cercana a un feminismo partidario de la igualdad entre los sexos. Al llegar al climaterio, y de acuerdo con un esquema argumental elaborado por Marañón, Isabel veía acentuarse los componentes «viriloides» de su naturaleza. En el desenlace final, la protagonista asesinaba a su marido infiel, mientras exclamaba: «¡Al fin he robado su alma al hombre!»¹¹⁰. Según la interpretación de Gregorio Marañón en el prólogo de la obra, «no es ella [Isabel], sino su componente viril el que lucha con el otro varón, para defender a su propia feminidad disminuida de la feminidad triunfante de «la otra», de la amante»¹¹¹. Una vez más, a través de la estricta atribución de un sexo determinado a cada comportamiento, valor o actitud, determinadas conductas eran catalogadas de masculinas también cuando provenían de una mujer. La obra reflejaba el *drama* de la intersexualidad y un claro escepticismo sobre las posibilidades de reconciliar la *naturaleza femenina* con los valores pretendidamente masculinos.

El concepto del tercer sexo y el ideal de la máxima diferenciación entre hombres y mujeres hasta la consecución de tipos puros de masculinidad y fe-

¹⁰⁷ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La mujer*, p. 25.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 27.

¹⁰⁹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Quiero vivir*, p. 176.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 249.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 11.

minidad, fueron nociones que lograron un amplio eco en los medios feministas. Benita Asas Manterola, dirigente feminista y presidenta de la ANME, elogió la labor de Marañón al difundir estas ideas. La feminista explicó en 1932:

La ciencia, que antes permanecía hermética para el vulgo, ha salido a la plaza pública, ha penetrado hasta en los recintos más modestos, ha movilizado cerebros masculinos y femeninos que antaño dormían en el lecho de la ignorancia, del temor y del prejuicio y ha sentado este principio fundamental: en la especie humana no hay sólo dos sexos; en la especie humana hay tres sexos: el masculino, el femenino y el hermafrodita. (...) Marañón, insigne biólogo español, nos alecciona diciéndonos que «el varón-tipo y la mujer-tipo son entes casi en absoluto fantásticos»¹¹².

A través de la persecución de los modelos puros de masculinidad y feminidad, Marañón había planteado diversas cuestiones. Primero, una concepción del mundo como un todo dividido en dos planos paralelos, femenino y masculino. También, la visión de los individuos como seres inacabados, mejorables desde el punto de vista de los ideales de género, ideales que se hacían corresponder con el varón-tipo y con la mujer totalmente femenina. Para que este proyecto de construcción personal fuera comprendido y aceptado por la gente, era necesario que ambos modelos sexuales fueran deseables y, concretamente, que las mujeres vieran en la feminidad una condición digna que mereciera la pena conquistar en su plenitud. La dignificación de la feminidad fue el ingrediente decisivo en la teoría de Marañón para lograr el favor de las mujeres.

Hemos mencionado en más de una ocasión el pobre concepto que la sociedad de principios de siglo tenía de los valores femeninos¹¹³. Ser mujer era percibido por la mayoría como un demérito. Las teorías misóginas de los científicos de entonces contribuyeron a profundizar esta idea. En las décadas siguientes, la sociedad cambió y los científicos fueron una causa y un efecto de este cambio. La feminidad fue crecientemente valorada y dignificada, y las mujeres se beneficiaron de una evolución en la que ellas mismas habían colaborado. Quizás fuera éste el avance más trascendental en la autopercepción de las mujeres de los años veinte y treinta con respecto a sus antecesoras. Juana Capdevielle, una universitaria que participó en las Jornadas Euge-

¹¹² ASAS MANTEROLA, Benita, «De las nuevas culturas», *Mundo Femenino*, n.º 81, enero de 1932, p. 4.

¹¹³ La autopercepción de los hombres como seres superiores a las mujeres era un prejuicio interclasista compartido también por los trabajadores. *El Socialista* intentó combatir esta idea, y para ello reprodujo incluso artículos de otra prensa socialista, como éste de *El Proletario*, de Filadelfia: «La mujer no es intelectualmente inferior al hombre, como se viene repitiendo (...) Aquellos que consideran a la mujer solamente como un instrumento de placer, son unos imbéciles (...) Es preciso que se infiltre bien en vuestro cerebro la idea de que sois un ser igual, no superior, con los mismos derechos e idénticos deberes». En «Para la educación del alma social. Cómo los trabajadores deben tratar a las mujeres», *El Socialista*, 10 de enero de 1908.

nésicas de 1934, supo explicar con claridad el salto producido. En la nueva situación, manifestaba, la mujer «siente que su inteligencia no es un valor despreciable, que sus valores vitales adquieren una importancia insospechada; es decir, que en el corto espacio de veinte años recorren las mujeres varios siglos, y se encuentran, con relación a sus madres, a una distancia infinitamente mayor que la que media entre éstas y sus abuelas»¹¹⁴. Juana Capdevielle reflejaba muy bien el sentir de una nueva generación de mujeres, orgullosas de serlo y dispuestas a abrazar las ideas que pudieran colaborar en la dignificación de su condición femenina. Reproducimos su testimonio, en el que describió el modo en el que ella se percibía a sí misma, desde su posición de género:

*Yo soy mujer y, además, mujer muy satisfecha de serlo. Ese complejo de inferioridad que ha impulsado a tantas mujeres a imitar los usos, vestidos y gestos masculinos, yo no lo he sentido nunca. Ni siquiera la espléndida disertación de hace unos días de vuestro maestro señor Novoa Santos ha podido hacerme comprender la inferioridad femenina, la desgracia de ser mujer, y creo que el destino de ésta en el Mundo es algo tan maravilloso que si yo hubiera de vivir otra vida y me preguntasen previamente mi opinión, pediría resueltamente volver a ser mujer*¹¹⁵.

Marañón fomentó la autoestima femenina y su empeño fue recibido con simpatía por muchas mujeres. Él acusó a las feministas defensoras de la igualdad con los hombres de desdeñar los valores considerados femeninos y de aspirar a compartir los atributos adscritos a la virilidad. Aquellas feministas, aseguraba, «comulgan sin saberlo en el desprecio que un Weininger pudiera sentir por la feminidad»¹¹⁶, a la vez que advertía que su punto de vista era bien distinto. Marañón aseguraba que «Nadie puede sostener hoy día que la esencia de la masculinidad sea superior a la de la feminidad. Son simplemente distintas»¹¹⁷. Aunque la doctrina de Marañón encerraba un fondo denigrante de las mujeres, su discurso destacaba por el ensalzamiento del universo femenino y, particularmente, de la maternidad, verdadero corazón de la feminidad tanto desde el punto de vista del doctor como para las mujeres que accedían a sus palabras. Cuando en 1929 Marañón acudió a la Residencia de Señoritas Estudiantes a ofrecer una conferencia, las jóvenes le recibieron con entusiasmo, según ha narrado Josefina Carabias, entonces alumna primeriza en el centro. Treinta años después del acontecimiento, la periodista rememoraba la admiración, incluso delirio, que el orador provocó entre las trescientas estudiantes de la Residencia. Carabias recordaba cómo el doctor «decía,

¹¹⁴ CAPDEVIELLE, Juana, «El problema del amor en el ambiente universitario», en NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética*, p. 280.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 276.

¹¹⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 219.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 187.

con una sencillez asombrosa, cosas que nos encantaban»¹¹⁸. «Hablaba Marañón de la mujer —continuaba explicando— como yo no había oído hablar nunca a nadie. (...) Nadie antes nos había sublimizado tanto. Ningún poeta con sus baladas y sus madrigales había puesto a la mujer tan alta como la ponía Marañón con su prosa sencilla y caliente»¹¹⁹. Josefina Carabias titulaba así este apartado de su libro: «Un defensor de la mujer», en referencia a Gregorio Marañón.

La crítica marañoniana al don Juan no fue bien acogida por muchos hombres. Carmen de Burgos, en la novela a la que antes hacíamos referencia, describió en su propio relato esta reacción típica masculina. Alfredo, personaje que representaba a Marañón en la obra, calificaba de inferiores a los tenorios y destacaba las excelencias de la monogamia. «A la enunciación de esta idea —escribía la Colombine— protestaban ruidosamente todos los amigos. Era como si con ese concepto atacase Alfredo los privilegios y los timbres de gloria del masculinismo»¹²⁰. Por otro lado, y como era esperable, la crítica del don Juan despertó las simpatías de muchas mujeres, opuestas a un ideal de masculinidad que ellas juzgaban de irrespetuoso con el otro sexo y de irresponsable con su descendencia.

La condena del ideal donjuanesco era un rasgo tradicional de los discursos feministas de toda clase. Los hermanos Machado, en su *Juan de Mañara*, describieron al don Juan como «el que domina y desprecia a la mujer»¹²¹. Marañón insistió en que el rechazo explícito de este prototipo de masculinidad debía constituir un eje en el «programa del feminismo verdadero»¹²². De hecho, la imagen de la mujer moderna y emancipada se convirtió en la figura opuesta al don Juan. En 1933, Marañón aseguraba: «Contra don Juan conspira el ambiente, al progresar el instinto del varón, pero con más empuje y más rapidez al progresar el alma femenina»¹²³. El declive del don Juan estaba relacionado así con lo que Marañón denominaba «la mayor revolución y más típica de nuestro tiempo», es decir, «la conquista de la dignidad de su sexo que está haciendo la mujer»¹²⁴. Esta conquista de la dignidad femenina y el propio feminismo eran identificados con el rechazo al modelo de hombre donjuanesco. También en este sentido, por lo tanto, los tiempos habían cambiado desde el inicio del siglo.

Las feministas de principios de siglo desconfiaron de la capacidad de los hombres para cambiar sus actitudes en las relaciones amorosas. Gimeno de

¹¹⁸ CARABIAS, Josefina, *Como yo*, p. 110.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Quiero vivir*, p. 140.

¹²¹ MACHADO, Manuel y Antonio, *Juan de Mañara*. Madrid, 1927, p. 141.

¹²² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 82.

¹²³ MARAÑÓN, Gregorio, *Más sobre Don Juan* (originalmente publicado en forma de prólogo a la obra de Manuel VILLAYERDE, *Carmen y don Juan*, Madrid, 1933), en *Obras Completas*, p. 547.

¹²⁴ *Ibidem*.

Flaquer pronosticó un futuro incierto en este sentido: «Respecto a la petición de una moral para los dos sexos, no pensamos pretenderla. Creemos a nuestros hombres capaces de todas las reformas menos de ésta. ¿Cómo habrían de renunciar al derecho de ser polígamos al que se sienten fuertemente inclinados por atavismo musulmán?»¹²⁵. A la altura de 1926, el problema parecía ofrecer un pronóstico más halagüeño. Algunos se atrevieron incluso a celebrar la llegada del esperado cambio; Antonio Navarro Fernández aseguraba pletórico de optimismo que a pesar de todos los frenos jurídicos, religiosos, éticos y sociales, la moral había cambiado. Se trataba, en su opinión, de una rebelión de la mujer que demandaba en justa represalia la misma moral sexual en los dos sexos¹²⁶. Si bien el juicio de Navarro Fernández era verdaderamente apresurado, nos es posible afirmar que muchas mujeres de los años treinta se sentían ya lejanas de aquel modelo antiguo de feminidad resignada, representado por doña Inés. La feminista Dolores Velasco de Alamán describía del siguiente modo el modelo de mujer del pasado: «Ella debía perdonar siempre al hombre, y además, entrarlo (por sus propios méritos) de la mano en el Cielo, como la idiota Inés de Don Juan. ¡¡Qué fácil hacían la vida del varón los antiguos moralistas, y qué estúpida o cobarde, la mujer, haciéndole eco!!»¹²⁷.

La oposición entre las figuras del don Juan y de la mujer moderna estuvo presente en muchos testimonios de la época. Royo Villanova, defensor acérrimo del ideal tenoriesco, se lamentaba de que debido a la educación y a las libertades conquistadas por la mujer moderna, los intentos de seducción de los donjuanes fracasaban con más frecuencia que en el pasado¹²⁸. En un diálogo imaginado entre un Tenorio teatral y un periodista, que publicó Mendive en *El Liberal*, el autor atribuía también el declive del personaje de don Juan a la mujer moderna. En el artículo, el don Juan mostraba su decaimiento: «Cada año (...) observo menos ensueño en las gentes, menos imaginación y más inquietud»¹²⁹. El propio Tenorio explicaba la razón de este enfriamiento: «Fíjese usted, (...) Tenga en cuenta que en los entreactos el público lee en la Prensa las andanzas de esa casquivana Ruth Elder»¹³⁰.

Trabajo justamente remunerado, educación y protección de la maternidad parecían ser los mejores antídotos contra el donjuanismo. Navarro Fernández estaba convencido de que la mujer emancipada por su laboriosidad retribuida, no sería mancillada, escarnecida y vilipendiada por el seductor

¹²⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Iniciativas*, p. 23.

¹²⁶ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «La nueva moral», *Sexualidad*, n.º 77, 7 de noviembre de 1926, p. 1.

¹²⁷ DOÑA EQUIS, «Feminismo social», *Mundo Femenino*, n.º 112, diciembre de 1935, p. 2.

¹²⁸ ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo, *Redescubrimiento*, p. 34.

¹²⁹ MENDIVE, T., «Palique con el Tenorio», *El Liberal*, 30 de octubre de 1927.

¹³⁰ *Ibidem*. La piloto de aviación norteamericana Ruth Elder, recordaremos, había adquirido una gran popularidad en todo Europa, y vino a representar el paradigma de la mujer moderna y emancipada. Su visita a España alcanzó un enorme eco social.

don Juan¹³¹. Por otro lado, estaba extendida la idea, expresada entre otros autores por María Lejarraga, de que gran parte de la impunidad masculina tenía su origen en la ignorancia femenina, merced a la cual muchas mujeres consideraban como un atractivo para el amor toda leyenda de donjuanismo¹³². Recordaremos también el argumento de la obra de María Lejarraga, *Don Juan de España*, en la que el destino de la madre engañada vino marcado por su incapacidad para leer los versos escritos por don Juan. El seductor se burlaba en su declaración escrita de la que creía estar recibiendo un compromiso de matrimonio. La muchacha deshonrada procuró que su hija se alfabetizara, porque vio en ello la mejor garantía para evitar que la triste historia se repitiera. También el colaborador de *Sexualidad* Tomás Bustamante aseguraba que el don de la belleza intelectual de la mujer sería el más firme y positivo puntal, fiel guardador de su fortaleza, «que acabaría con el don Juan latente en nuestras células de moro»¹³³.

Junto al trabajo y a la cultura, la protección de la madre soltera destacaba como medida necesaria en la lucha contra el don Juan. En los mítines dominicales celebrados bajo el auspicio de Navarro Fernández, se abogaba por «el apoyo moral y material para la madre soltera, como medio de represión del donjuanismo»¹³⁴. El liderazgo de Gregorio Marañón en la campaña contra el ideal tenorio, por un lado, y la importancia de acabar con esta figura para la lucha feminista de la época, por otro, eran fenómenos paralelos que colocaron al médico en el lado de los defensores de los derechos de las mujeres. Su discurso favorable al ejercicio de la monogamia y a la responsabilidad paterna fue lógicamente bienvenido por muchas de ellas. La dignificación de la feminidad y la cruzada contra el donjuanismo fueron así dos elementos claves que propiciaron una buena acogida de las ideas del doctor por las mujeres. Sin embargo, otros factores dificultaron este acercamiento y le valieron no pocas enemistades en las filas del feminismo.

Gregorio Marañón nunca abandonó totalmente sus prejuicios sobre una supuesta inferioridad femenina. Si bien la completa distinción entre los sexos fue la verdadera tarjeta de presentación de sus teorías y la noción que dio sentido al conjunto de su obra, sus argumentaciones guardaban un ingrediente de enaltecimiento de los caracteres masculinos frente a los femeninos. Desde un planteamiento evolucionista, Marañón situaba la feminidad en un estadio intermedio entre la adolescencia y la madurez viril, de modo que el

¹³¹ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Redención y Feminidad», *Sexualidad*, n.º 52, 16 de mayo de 1926, p. 1.

¹³² LEJARRAGA, María, *Feminismo, feminidad*, p. 19. El libro fue firmado por Gregorio Martínez Sierra.

¹³³ BUSTAMANTE, Tomás, «Divagaciones feministas», *Sexualidad*, n.º 95, 13 de marzo de 1927, p. 5.

¹³⁴ Intervención de Prieto Pazos en el mitin reseñado por NAVARRO FERNÁNDEZ en «Epidemia infanticida», *Sexualidad*, n.º 136, 25 de diciembre de 1927, p. 1.

fin superior, el referente de perfección humana, estaba representado por la máxima virilidad. Esta idea impuso también límites a su labor de dignificación de los valores femeninos, cualidades que nunca pasarían de representar un estadio intermedio en relación a la condición superior, masculina. Desde el punto de vista de la coherencia interna del discurso, esta concepción de la *naturaleza femenina* escapaba a la lógica que presidía otras partes de su retórica, las cuales estaban dominadas por la idea de la diferenciación sexual y el rechazo de la inferioridad femenina. Sólo un prejuicio tenaz llevaría al doctor a sacrificar la anhelada armonía entre los diferentes elementos de su cuerpo teórico.

Dolores Velasco de Alamán, quien firmaba los artículos para la revista *Mundo Femenino* con el pseudónimo de «Doña Equis», se aplicó a fondo en la réplica de las teorías de Marañón. Su crítica atacó el núcleo de las argumentaciones del médico y reflejó una visión del mundo bien alejada de la imagen proyectada por Marañón. Velasco de Alamán no aceptó la atribución de un sexo, masculino o femenino, a cada cualidad humana. Tal vez su profundo catolicismo le hiciera proclive al rechazo del biologicismo radical y de una visión de la realidad totalmente sexualizada. El planteamiento de doña Equis estaba marcado por un acentuado ambientalismo, por la recuperación del concepto de ser humano por encima de los sexos, y por la valorización extrema de las cualidades comúnmente atribuidas a las mujeres.

Velasco de Alamán, quien calificaba a Marañón de «hombre ilustradísimo», censuraba al intelectual el haber juzgado a la mujer «con una vulgaridad impropia de su talento»¹³⁵. Conocedora del conjunto de la teoría del médico, señalaba que éste había incurrido en contradicción, aceptando y negando a un mismo tiempo la inferioridad de las mujeres¹³⁶. En su opinión, lo que los médicos como Marañón denominaban ligeramente bisexualismo, era solamente que los sexos se habían acercado al recuperar sus instintos y cualidades naturales, deformadas o adormecidas por los mil prejuicios y locuras que habían cegado tan largo tiempo a la humanidad. Los hombres y las mujeres no eran tan diferentes por naturaleza, y por encima de las diferencias entre ambos prevalecían una naturaleza humana y un ideal de perfección comunes. «Una mujer con resistencia física y un hombre con fuerza afectiva, no son seres andróginos, sino más completos»¹³⁷, afirmaba resueltamente Velasco de Alamán. Ella pensaba que la evolución de la vida había acercado a los sexos, «no siendo menor la parte que del nuestro ha tomado el hombre, sin forzar su naturaleza; lo que indica que la feminidad no iba siempre a la zaga de la virilidad, sino que la precedía en algunos casos. Son dos paralelas, no una línea recta como supone Marañón»¹³⁸.

¹³⁵ DOÑA EQUIS, «La mujer ante Marañón, I», *Mundo Femenino*, n.º 94, octubre de 1933, p. 2.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ DOÑA EQUIS, «La mujer ante Marañón, II», *Mundo Femenino*, n.º 95, diciembre de 1933, pp. 2 y 3.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 3.

Leonor Serrano de Xandrí, inspectora de primera enseñanza en Barcelona, llevó a cabo un moderno estudio crítico sobre las teorías de la diferencia sexual. Apoyándose en los escritos de Santiago Ramón y Cajal¹³⁹, de corte ambientalista, censuró los aspectos antifeministas de las teorías de Marañón. Serrano de Xandrí conocía la literatura médica del momento y supo utilizar determinadas ideas para combatir otras, guiada siempre por el afán de conciliar la ciencia con su pensar feminista. Ella supo extraer diferentes conclusiones de premisas comúnmente aceptadas o dominantes en la comunidad médica. Por ejemplo, según la ley de la variabilidad, que servía normalmente para negar la posibilidad del genio femenino, las mujeres estaban identificadas con la especie y los hombres con el individuo (de ahí que, según se afirmaba, las mujeres tendieran a representar el tipo medio y los casos extremos correspondieran a seres masculinos). Serrano de Xandrí dedujo en buena lógica: «Si la especie es su fuerte [de las mujeres] ¿no lo será la sociedad, forma más elevada de la especie humana? (...) El papel de la mujer no es tanto de individuación cuanto de sociabilidad. ¡Y es precisamente de la sociedad de donde se la aleja!»¹⁴⁰. Por otro lado, si, como insistía Marañón, la fecundidad de las madres estaba en relación directa con la mortalidad de los hijos, se imponía una racionalización de la función maternal, que redundaría en una limitación del número de hijos, y en una diversificación del papel social de las mujeres. Asegurando la calidad y la supervivencia, más que la creación y la cantidad, planteaba la autora, la maternidad podía ser perfectamente compatible con cualquier otro trabajo social¹⁴¹. Maternidad y vida social no eran, por lo tanto, dos esferas irreconciliables para las mujeres. En el razonamiento de Serrano de Xandrí, el argumento de Marañón se volvía en contra de las conclusiones extraídas por el propio médico.

Algo semejante sucedía con la teoría de la bisexualidad. En este caso, la concepción ideológica de Serrano de Xandrí sobre el ideal de perfección humana operaba de tal modo en esta teoría, que las derivaciones de la misma eran totalmente distintas a las conclusiones de Marañón. Ella partía de la idea, comúnmente aceptada entonces, de que los genios eran tipos complejos poco diferenciados. Muchas veces se había atribuido a las mujeres célebres un estado de indiferenciación sexual. La autora advertía: «No sólo mujeres, como a veces se pretende, sino también hombres, y de los más superiores, fueron tipos supremos de humanismo puro, indiferenciado»¹⁴². El ideal de perfección planteado por Serrano de Xandrí sería el producto de recoger la energía humana, pura, multiforme e insexuada para impulsar la corriente de vida hacia un nuevo tipo superior de individuo. Mientras, las mujeres y hombres que incorporaran a su personalidad rasgos del otro sexo, dando lugar a

¹³⁹ SERRANO DE XANDRÍ, Leonor, *La educación*, pp. 22, 38 y 41.

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 74 y 75.

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 148, 150 y 155.

¹⁴² *Ibidem*, p. 185.

seres más indiferenciados, representarían el embrión «doloroso e inadaptado» del ideal a perseguir. Ellos sufrirían la incompreensión y extrañeza de la sociedad y las luchas «con su propia e inarmónica naturaleza». Pero, por encima de todo y en contraste con el juicio de Maraón sobre estas personas, esos seres excepcionales formarían «la vanguardia exploradora y sacrificada»¹⁴³ del movimiento hacia una nueva etapa de la humanidad. En su argumentación, la mujer moderna continuaba siendo un ser inadaptado, presa de contradicciones internas, pero se había convertido también en el anuncio de un futuro mejor, en la imagen presente de un porvenir feminista.

Destacados representantes de los medios socialista y anarquista mostraron a menudo su conformidad con muchas de las ideas provenientes de la medicina social y concretamente de Maraón. Fue significativa, sin embargo, la oposición manifestada por parte de las feministas de estos ámbitos a las formulaciones de los médicos que teorizaron sobre la diferencia sexual. Entre las anarquistas, Lucía Sánchez Saornil nos ofrece el ejemplo de una visión crítica desde un planteamiento favorable a la igualdad de los dos sexos: «En la teoría de la diferenciación, la madre es la equivalente al trabajador. Para un anarquista antes que el trabajador está el hombre, antes que la madre debe estar la mujer (hablo en sentido genérico). Porque para un anarquista, antes que todo y por encima de todo está el individuo»¹⁴⁴. Esta visión del feminismo y de la condición femenina fue ciertamente minoritaria en la sociedad española de la época, pero ningún tipo de constricción logró eliminar la posibilidad de este tipo de desarrollo ideológico.

María Cambrils, feminista y socialista, también mostró abiertamente su rechazo a las teorías de Maraón. Ella censuró el atrevimiento de personalidades como él, que se permitían «terciar en la contienda feminista»¹⁴⁵. Aunque reconoció en Maraón a una figura de alto relieve en el campo humanista de la medicina y a un coloso de la ciencia, no dudó en catalogarle como «uno de estos ilustres impugnadores del feminismo» y «un pigmeo al meterse en el terreno de la crítica del feminismo»¹⁴⁶. María Cambrils criticó duramente la que denominaba «chabacana teoría» del doctor, según la cual se pretendía relegar a la mujer a la «simple función fisiológica de la maternidad»¹⁴⁷. En su opinión, la demostración científica de que las mujeres no eran inferiores al hombre debía eliminar todas las barreras a los derechos feministas. Ella se declaró contraria a una educación especial de las mujeres para el ejercicio de la maternidad, alegando que tal instrucción era innecesaria y que

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 186 y 188, esta cita y las anteriores.

¹⁴⁴ SÁNCHEZ SAORNIL, Lucía, «La cuestión femenina en nuestros medios», *Solidaridad Obrera*, 15 de octubre de 1935, citado por GARCÍA MAROTO, M.^a Ángeles, *La mujer en la prensa anarquista. España 1900-1936*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996, p. 209.

¹⁴⁵ CAMBRILS, María, *Feminismo socialista*, Valencia, 1925, p. 32.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

el esfuerzo debía ir dirigido al desarrollo de «las demás expansiones del espíritu y de la inteligencia»¹⁴⁸.

La crítica feminista a los discursos médicos y especialmente a las teorías de Marañón se centró así en dos cuestiones: el rechazo de la idea de la inferioridad de los valores femeninos persistente aún en dichas teorías, y la defensa de un concepto de humanidad y de individuo por encima de las categorías sexuales. La crítica podía realizarse, por lo tanto, desde un feminismo partidario de la diferenciación sexual y desde un feminismo tendente a priorizar la igualdad entre los sexos. En términos generales, sin embargo, el feminismo basado en el respeto de la diferencia sexual y en la importancia social de la maternidad, es decir, el feminismo predominante en la sociedad española del momento, fue más proclive a conectar con las propuestas médicas. En definitiva, y tal y como señalábamos al comienzo de este apartado, el impacto de las nuevas ideas sobre las mujeres embarcadas en la defensa de los derechos feministas fue complejo y diverso. Era el resultado lógico del contacto entre unas teorías científicas de repercusiones sociales altamente contradictorias para las mujeres, y unos feminismos también polisémicos.

6. Una situación abierta

El éxito social de las propuestas que venimos analizando no fue necesario ni inevitable. Existía, lo sabemos, una situación que demandaba cambios y unos problemas que requerían soluciones. Pero la salida a esta situación y a estos problemas no estaba predeterminada. En 1938, Pilar de Oñate nos invitaba a recordar que el acontecer histórico era y es un proceso abierto e impredecible: «No sabemos el destino que la revalorización de la época moderna reserva al hogar tradicional —aseguraba—. Hay quienes se apresuran a anunciar la muerte de esta institución, en tanto otros pensadores presienten que de la actual crisis saldrá alado y ligero, como navío que acaba de lanzar al fondo del mar el lastre inútil que retardaba su marcha y paralizaba sus movimientos»¹⁴⁹. Hoy sabemos ya que la institución familiar no salió intacta de este proceso, pero estuvo muy lejos de desaparecer.

Además de la propuesta de reforma de las relaciones entre los sexos que hemos venido analizando, otras ideas colaboraban en la configuración de un panorama ideológico amplísimo. Las corrientes del pensamiento católico tradicional no habían renunciado a plantear su propio proyecto y a protagonizar una labor de renovación ideológica dentro de los estrechos límites impuestos por su conservadurismo. Carmen Cuesta del Muro, en un artículo para *La*

¹⁴⁸ CAMBRILS, María, «Importancia social de la educación de la mujer», *El Socialista*, 23 de septiembre de 1925.

¹⁴⁹ OÑATE, María del Pilar, *El feminismo*, p. 235.